

Núm. 76

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 28 de marzo de 2018

Sec. III. Pág. 34102

## III. OTRAS DISPOSICIONES

# **UNIVERSIDADES**

Resolución de 5 de marzo de 2018, de la Universitat de València, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Tecnologías Web, Computación en la Nube y Aplicaciones Móviles.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 19 de enero de 2018 (publicado en BOE de 5 de febrero de 2018), así como su inscripción en el Registro de Universidades, Centro y Títulos, con el código 4316139.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial del Máster Universitario en Tecnologías Web, Computación en la Nube y Aplicaciones Móviles por la Universitat de València, aprobado por el Consejo de Gobierno de 28 de octubre de 2016, que se estructura de acuerdo con lo que figura en el Anexo a esta Resolución.

Valencia, 5 de marzo de 2018.-El Rector, Esteban Jesús Morcillo Sánchez.

#### **ANEXO**

PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS WEB, COMPUTACIÓN EN LA NUBE Y APLICACIONES MÓVILES POR LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

#### Rama de Conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Centro de impartición: Escuela Técnica Superior de Ingeniería

Curso de implantación: 2017/2018

1. Distribución del plan de estudios por tipo de Materia en créditos ECTS:

Carácter de las asignaturas	ECTS
Obligatorias	
Créditos totales	60

2. Descripción de los módulos de que consta el plan de estudios:

#### Asignaturas obligatorias

Materias	Asignaturas	Carácter	ECTS	Curso
Infraestructuras y su gestión.	Centros de datos y virtualización.	Obligatorio.	4	1.°
	Administración de recursos y automatización de operaciones.	Obligatorio.	4	1.°
	Computación en la Nube.	Obligatorio.	4	1.°

cve: BOE-A-2018-4387 Verificable en http://www.boe.es



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 76 Miércoles 28 de marzo de 2018 Sec. III. Pág. 34103

Materias	Asignaturas	Carácter	ECTS	Curso
Desarrollo del lado del servidor.	Programación del lado del servidor.	Obligatorio.	4	1.º
	Desarrollo basado en componentes distribuidos y servicios.	Obligatorio.	4	1.º
Gestión de la información, contenidos y su procesamiento.	Gestión y distribución de contenido multimedia.	Obligatorio.	4	1.º
	Persistencia relacional y no relacional de datos.	Obligatorio.	4	1.º
	Análisis de datos Web y sociales.	Obligatorio.	4	1.º
Desarrollo del lado del cliente y gráficos.	Programación del lado del cliente y visualización.	Obligatorio.	4	1.º
	Dispositivos móviles y realidad aumentada.	Obligatorio.	4	1.º
Producción de software, seguridad y profesión.	Métodos de producción de software.	Obligatorio.	4	1.º
	Seguridad.	Obligatorio.	2	1.º
	Seminarios.	Obligatorio.	2	1.º
Créditos totales.			48	

### Trabajo final de Máster

Materia	Asignatura	Carácter	ECTS	Curso
Trabajo final de Máster.	Trabajo Final de Máster	Obligatorio.	12	1.º
Créditos totales.			12	

Más información en la página web: http://www.uv.es.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X